



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Antonio de Putina, 07 de agosto del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 09 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.AGI/PREVAED**

- Señor(es)** : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA.
- Asunto** : PRECISA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPILIGRO 2025, PARA TODA LA POBLACIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA.
- Referencia** : RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL N° 302-2019 MINEDU  
RESOLUCIÓN N° 001-2025-PCM/SGRD-PCM  
LEY 29664-SINAGERD

Es sumamente gusto dirigirme a usted para para expresarle un cordial saludo a nombre de la UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUTINA, conforme la RM N°001-2025-PCM/SGRD, en la cual se resuelve en artículo 2 la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros y Simulaciones en toda las instancias del Gobierno Nacional, en concordancia con la RSG N° 302-2019 MINEDU, la misma que prescribe la "Aprobación de la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgos y Desastres en el Sector Educación"; por lo cual se precisa su participación activa en todos los locales educativos de los diferentes niveles de su jurisdicción, para este simulacro nacional Múltipeligros del 15 de agosto en los siguientes horarios:.

Denominación	Ámbito	Tipo	Hora	Fecha
Simulacro Nacional Múltipeligros	Todo el Territorio Nacional	Diurno	10:00 a.m.	viernes 15 de agosto
		Vespertino	3:00 pm.	
		Nocturno	8:00 pm	

De igual forma al finalizar la participación se debe reportar en la plataforma del **COES EDUCACIÓN**, [www.coeseducación.pe](http://www.coeseducación.pe).

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*Fredy Hernán Olazábal Salluca*  
**DIRECTOR**  
 UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

FHOS/DUGEL  
IMR/PREVAED